

GUERRA Y ORDEN SOCIAL EN LOS ORÍGENES DE LA NACIÓN ARGENTINA, 1810-1880

Eduardo Míguez*

Quizás uno de los rasgos más destacados por la historiografía moderna sobre el proceso formativo de las naciones hispanoamericanas haya sido el peso determinante que la guerra tuvo en él. Para el caso rioplatense, una de las obras más celebradas de la renovación historiográfica de la segunda mitad del siglo pasado se encargó de mostrar hasta que punto las consecuencias impensadas de la guerra civil¹ demarcaron el derrotero del proceso revolucionario. El mismo autor había ya señalado la importancia del proceso de militarización, desencadenado por las Invasiones Inglesas, en la propia revolución, en tanto que en una obra posterior mostró como la evolución de las finanzas públicas estuvo signada por los gastos militares en toda la primer mitad del siglo XIX (Halperin Donghi 1972, 1968, 1982).

Por cierto, desde su nacimiento hasta su consolidación como Nación, la guerra fue una presencia permanente en la evolución de Argentina. Tomando el período enunciado en el título, podríamos intentar ver cuantos de esos años estuvieron marcados por la existencia de conflictos armados. La tarea, sin embargo, no es sencilla, en especial por un problema de definición espacial. Si tomáramos el conjunto del espacio rioplatense, o aún los territorios ocupados por la cultura de raíz europea que luego pasaron a formar parte de la Argentina, seguramente encontraríamos que en ningún año la totalidad del territorio estuvo libre de algún conflicto armado. Podría sin embargo argumentarse que ello no es muy significativo, ya que conflictos localizados en regiones remotas pueden afectar poco la vida de habitantes de otras provincias. Obrar así, estaría suponiendo la existencia de un actor colectivo, la nación, cuya existencia es fruto, y no el punto de partida de este proceso. Pero aún restringiéndonos a los conflictos que afectaron de

* IEHS - UNCPBA. Dirección: Pinto 399 (B7000GHG), Tandil. Correo-e: emiguez@arnet.com.ar

¹ Por razones más bien evidentes, incluyo aquí las "guerras de independencia".

manera directa a los habitantes de un determinado territorio, los años de paz son mucho menores que los de guerra. Tomemos por caso Buenos Aires. Tampoco este ejercicio es sencillo. Por ejemplo, los llamados "levantamientos contra Rosas", protagonizados por Corrientes, no involucraron directamente a tropas de Buenos Aires, sino a fuerzas de Corrientes, Entre Ríos y la Banda Oriental, aunque las arcas de Buenos Aires debían socorrer a sus aliados entrerrianos en sus esfuerzos bélicos. Aun con estas dificultades, intentemos un cuadro resumen de los tiempos de paz y guerra del período que o bien se desarrollaron en tierras bonaerenses, o bien involucraron cantidades importantes de tropas de ese origen.

AÑOS DE PAZ Y GUERRA, 1810-1880

Años	Cant.	Situación	Conflictos
1810-20	11	Guerra	Independencia. Guerra civil. Anarquía de 1820.
1821-24	4	Paz	
1825-31	7	Guerra	Guerra con el Brasil. Revolución decembrista. Guerra con la Liga Unitaria.
1832	1	Paz	
1833-35	3	Guerra	"Campaña al Desierto". Rebeliones en la provincia de Buenos Aires.
1836-37	2	Paz	
1838-41	4	Guerra	Bloqueo francés. "Libres del Sud". Invasión de Lavalle.
1842-44	3	Paz	Continúa el terror en Buenos Aires.
1845-48	4	Guerra	Bloqueo anglo-francés.
1849-50	2	Paz	
1851-62	12	Guerra	Pronunciamiento de Urquiza. Guerra de Buenos Aires con la Confederación.
1863-65	3	Paz	Rebeliones de Peñaloza (La Rioja).
1866-70	5	Guerra	Guerra con el Paraguay. Rebeliones de Felipe Varela.
1871-73	3	Paz	Rebeliones de López Jordán (Entre Ríos).
1874	1	Guerra	Revolución Mitrista.
1875	1	Paz	
1876-80	5	Guerra	Campañas en la frontera. Revolución de 1880.
Años con guerra: 51		Años de relativa paz: 20	

El mismo ayuda a comprobar que a lo largo de esos 71 años, sólo es posible contabilizar 20 de relativa paz (28% de los años), aunque en uno de estos períodos el clima estuvo dominado por el terror estatal, y en otros dos, la opinión pública conmocionada por importantes rebeliones contra un poder nacional ya existente (en cuya represión participaron tropas nacionales, que incluían, presumiblemente, efectivos bonaerenses). Y por supuesto, aquí estamos considerando sólo los conflictos más específicos. Ya que en todo este período la frontera con la sociedad Araucana de las pampas fue permanentemente otro frente de conflicto armado, y por lo tanto, otro motivo de demanda de población movilizad militarmente. Al respecto, una larga tradición historiográfica había supuesto que la llamada "campana al desierto" de Rosas de 1833 había abierto un período de pacificación en la frontera, que se prolongó hasta su caída. Hasta qué punto esta percepción es inexacta nos lo muestra el trabajo de Silvia Ratto, incluido en esta sección; en tanto que la investigación de Jorge Gelman sobre la Rebelión de los Libres del Sur (2003)² muestra cómo la alteración de la paz en la sociedad cristiana no dejó de tener repercusiones en las relaciones argentino-araucanas, aún en los pretendidos tiempos de paz en la frontera.

Si la historiografía tradicional reconstruyó en detalle este derrotero bélico, otra con vocación más moderna ha intentado ver su impacto en diferentes aspectos de la historia de la creciente nación. Uno de los más evidentes ha sido el del gasto público, abordado ya por la citada obra de Halperín, y revisitado, tratando un período posterior, por Juan Carlos Garavaglia en el trabajo aquí incluido.

Nuestro principal problema, sin embargo, es otro. Los trabajos que se incluyen en esta sección tienen un rasgo en común. En todos ellos el hecho militar es visto en relación al orden social más cotidiano. La permanente movilización de la población sin duda trajo serias consecuencias sobre la ubicación de los individuos en el sistema social. Esto afectó el sistema político de la manera más profunda, más sustancial. Si los hechos militares específicos determinaron el rumbo de sus coyunturas, la presencia casi permanente de la guerra afectó sustantivamente las formas en que se estructuró el sistema político todo. Así, la práctica de lo militar se proyectó sobre el conjunto del orden social. Y la construcción del Estado, entre los variados problemas que tuvo que resolver, debió incluir el de cómo lograr el monopolio de la coerción a partir de un sistema que había tendido a atomizar la obediencia y generalizar la acción armada.

Para poder analizar esto es necesario, me temo, partir de una discusión conceptual sobre el orden social mismo. Sólo haciendo explícita nuestra forma de ver el funcionamiento de la sociedad en este nivel, podremos abordar las cuestiones más concretas que aquí proponemos³.

El orden es previsibilidad. ¿Qué es lo que hace que podamos razonablemente prever cómo se comportará el otro? Por cierto, un conjunto de normas compartidas. ¿Pero

² Aunque dicho trabajo no pudo ser incluido en esta sección por compromisos previos del autor, el mismo se inscribe en el horizonte problemático del cual emergen las inquietudes que me llevaron a organizarla.

³ En lo que sigue, sólo pretendemos hacer explícitas las concepciones generales en las que basamos nuestro análisis, para que este resulte más claro en sus fundamentos. Aunque no seguimos con rigor ningún sistema conceptual específico, y nos inspiramos en tradiciones diversas, el lector encontrará sin duda una fuerte presencia de problemáticas weberianas en la formulación de estas ideas.

qué es lo que hace que las personas respeten habitualmente las normas, y por lo tanto, sus conductas sean relativamente previsibles? Clásicamente, la respuesta a esta pregunta es doble. Por un lado la coerción, la fuerza o la amenaza de la fuerza; por el otro, el consenso; un acuerdo más o menos generalizado sobre la legitimidad de las normas. De ambas, el consenso sin duda es prioritario. Todo sistema coercitivo (salvo, claro, el ejercicio de la fuerza individual de una persona sobre otro u otros) se basa en un acuerdo consensual previo entre quienes conforman el grupo que ejerce la coerción. Y si esto se produce en el seno de una misma "sociedad"⁴, este consenso sigue habitualmente un conjunto de reglas, tácitas o explícitas, preestablecidas.

Las relaciones de poder están implícitas en este modelo. Los sistemas normativos prevén que ciertos individuos adquieran posiciones de dominio sobre los otros; que puedan encontrar en ellos disciplinada obediencia. Pero habitualmente, sólo existirá obediencia cuando las órdenes impartidas estén previstas como legítimas en el sistema normativo consensuado. El mantenimiento de este orden se basa en la legitimidad del mismo. Alternativamente, se puede ejercer la dominación a través de la violencia, pero sólo conformando un grupo que ejerce la coerción, y que a su vez mantenga su cohesión a través de normas consensuadas internas a dicho grupo. Y habitualmente, para que esto pueda existir, es necesario que haya una cierta idea de legitimidad en este ejercicio de la coerción⁵. Por ello, salvo en casos excepcionales, la dominación y el poder se ejercen dentro de un marco normativo consensuado como legítimo.

Por ello, la dominación es ante todo sometimiento voluntario a la ley, vista como legítima. Si quien ejerce la dominación puede esperar obediencia, ella sólo existirá en el marco de las normas consensuadas. Si su mando pretende exceder dicho marco, es probable que provoque resistencia. Un problema, claro, es hasta qué punto dicho marco normativo es realmente compartido. Es necesario aclarar aquí que cuando nos referimos a un marco normativo, no estamos hablando sólo de los sistemas legales más o menos formalizados, sino de un conjunto más amplio de normas, que incluye prácticas y costumbres, cuya aceptación puede ser más o menos generalizada. El "imperio de la costumbre" es una forma de legalidad distinta, pero no menos legítima que la norma escrita⁶. Por lo tanto, los sistemas normativos no son necesariamente uniformes y coherentes, y una dimensión del conflicto social es producto, precisamente, de las contradicciones del sistema normativo presente en un contexto determinado. Habitualmente, esto implica zonas de consenso generalizado, zonas de renegociación permanente, y zonas de conflicto.

En tiempos normales, las últimas tienden a ser reducidas, y por ello podemos hablar de un "orden social". Cuando existe un orden social generalmente aceptado, el conflicto tiende a verse relegado a la acción individual de quienes eventualmente actúan

⁴ Vale decir, excluyo aquí la invasión o la guerra "externa".

⁵ Una excepción obvia son conjuntos de acción con propósitos "criminales". Esto plantea problemas sobre la "legitimidad" interna de sus acciones, y otros, que exceden lo que deseamos abordar aquí.

⁶ Sobre la importancia de un derecho consuetudinario como prioritario sobre las normas explícitas en la campaña bonaerense, ver, por ejemplo, Fradkin (1996, 1997). Gelman (1998) ilustra la fuerza de esas costumbres, a las que se somete el mismísimo, y presuntamente omnipotente, Gobernador Rosas, aún en contra de sus derechos legales y conveniencias económicas.

fuera de las normas⁷. En contextos normativos más contradictorios y dinámicos, ya pueden producirse conflictos con un carácter más colectivo, o bien los conflictos individuales pueden tener una repercusión social mayor, al estilo de lo que se ha dado en llamar el bandidismo social, aunque no sólo éste.

Un caso clásico de este tipo de situaciones, es el de transición entre órdenes socioeconómicos diversos. Suele ocurrir allí que sectores que ejercen o aspiran a ejercer la dominación perciban la necesidad, de manera más o menos generalizada, de modificar aspectos del sistema normativo. Ello puede producir conflictos tanto dentro de los propios sectores con preeminencia social, como reacciones de sectores subalternos. Estamos aquí frente a un cambio del orden social “desde arriba”. Vale decir, que los sectores que aspiran a efectuar los cambios disponen de, o buscan adquirir, posiciones de preeminencia y poder, para poder transformar el orden social⁸.

También existe, sin embargo, un cambio social “desde abajo”. Este es producto, más que de un plan diseñado para un nuevo orden, o bien de las resistencias a los cambios pretendidos –que dan lugar a órdenes negociados, que son distintos a los originales, pero también a los nuevos proyectos– o bien de reacciones frente a estos cambios, no previstas por los promotores de los mismos, o, finalmente, de dinámicas espontáneas en los sectores subalternos, que por los motivos que fueren –por ejemplo, cambios en la oferta relativa de trabajo, o cambios “de mentalidades”– alteran las prácticas del orden social.

No deseo discutir aquí –vale decir, no afirmo ni rechazo en este momento– la presunción de que la ley siempre favorece a determinados grupos en perjuicio de otros. La idea de que existe una clase “objetivamente” dominante, que es la que se beneficia por el mantenimiento de un determinado orden social, plantea problemas cuya discusión no es necesaria a los propósitos que aquí me propongo. Podrá objetarse que la riqueza es la base del ejercicio de la dominación, y que por ello esta distinción resulta impracticable. Pero esa objeción no resiste mayor análisis. La riqueza sólo puede existir en el marco de un sistema de dominación que respete los derechos de propiedad. El orden social –alguna forma de orden social– es condición necesaria para que exista riqueza, y por lo tanto, la dominación social es en este sentido previa a la económica⁹. Por ello, la idea de dominación social implícita en estas páginas es más sencilla y concreta que ese concepto de “clase dominante” en lo económico. Implica tan sólo el ejercicio de un poder considerado como legítimo por todos (o una amplia mayoría de) los participantes, y por lo tanto, contenido dentro del marco de las reglas aceptadas. Obviamente, cuando los contextos normativos son contradictorios, todo ejercicio de dominación es problemático.

⁷ Además, claro, de los habituales conflictos de intereses que son procesados normalmente a través del sistema normativo.

⁸ Las revoluciones sociales entran en esta categoría, porque aunque se presentan como cambios “desde abajo”, sus promotores buscan conquistar “el poder” para introducir los cambios. Cuando estos no implican una alteración total de las reglas de propiedad, puede ocurrir que, producto del cambio revolucionario, los “ricos” dejen de ser poderosos, al menos por un tiempo. Más adelante, si se continúa respetando su propiedad, seguramente esta les permitirá recuperar posiciones de preeminencia.

⁹ Marx lo expresaba diciendo que la base de un modo de producción eran las relaciones sociales de producción. En esto el neoinstitucionalismo de North retoma bastante explícitamente la problemática marxiana, buscando rechazarla en aspectos más específicos.

Habría que agregar dos puntos más. En primer lugar, como ya sugerimos, que el carácter dinámico de los sistemas normativos no se reduce a los proyectos de cambio de parte de sectores "dominantes" (o aspirantes a ejercer un tipo de dominación)¹⁰. También las normas sociales aceptadas por los sectores subalternos son dinámicas. Por un lado, sabemos bien que las tradiciones y costumbres son con frecuencia reinventadas. Por otro, hemos señalado el carácter ambiguo, incluso contradictorio de los sistemas normativos, y esto resulta en su constante redefinición.

El otro punto tiene que ver con el carácter del conflicto entre los sectores que aspiran a tener un papel de dominio en la sociedad. En ocasiones este puede derivar de la confrontación de proyectos diferentes de orden social. Pero con frecuencia, no es más que el producto de la ausencia de mecanismos adecuados para resolver disputas sobre la legitimidad del ejercicio individual del mando; un conflicto político en el sentido más trivial del término, donde no están en cuestión los sistemas normativos, sino simplemente los nombres propios. Y de esto, desaparecida la legitimidad monárquica como forma de legitimación del poder político, hubo mucho en la Hispanoamérica postindependiente.

Llegado este punto debo confesar a mi lector que tengo un problema. Implícita en las definiciones anteriores subyace una concepción contractualista de la sociedad. Soy sin embargo muy consciente que el empleo de un modelo relacional puede contribuir a iluminar algunos de los fenómenos sociales aquí abordados de manera más adecuada que una concepción contractualista. Posiblemente, porque en la práctica de la vida cotidiana de los actores sus ideas sobre cómo funcionaba su mundo se asemejaba más a un sistema de interrelaciones y compromisos personales, que a un modelo de contratos sociales generales. Aunque, claro, también el modelo contractualista ejercía su influencia sobre el accionar de algunos actores, particularmente, el de aquellos que intentaban construir un orden estatal nomológico.

En la perspectiva relacional, el orden social estaría constituido por amplias configuraciones de relaciones interpersonales. Buena parte de las prácticas de los individuos responden a sistemas de lealtades y compromisos interpersonales, no a relaciones contractuales o normas universales. La definición de colectivos no responde a atributos compartidos, sino a vínculos interpersonales que pueden generar identidades colectivas¹¹. Por supuesto, no se niega la existencia de un marco normativo en la sociedad. Pero la ley formal oculta un conjunto de prácticas basadas en las articulaciones interpersonales, y no en normas universales. Cuando nos referimos a las sociedades occidentales de los últimos doscientos años –y quizás también a muchas otras–, esto plantea un problema. Las normas que regulan las relaciones interpersonales no contractuales –clientelares, deferenciales, de reciprocidad, etc.–, no están escritas, y por lo tanto, no es fácil identifi-

¹⁰ Tengase presente que en sociedades más modernas, es pensable que sectores sin predominio socioeconómico desarrollen proyectos de cambio, y que intenten imponerlos a través de una forma de dominación social. En el Rfo de la Plata del período que nos ocupa, difícilmente estos proyectos de cambio social pudieran provenir de sectores totalmente ajenos a la elite.

¹¹ Obviamente, esto supone entender que las lealtades interpersonales, configuracionales, pueden tener preeminencia por sobre, por ejemplo, las supuestas identidades "de clase", o incluso, las étnicas. Respecto de esto último, por ejemplo, difícil es dudar que la lealtad entre Baigorria (coronel cristiano) y Coliqueo (cacique nacido en Araucanía), sellada por el matrimonio del primero con la hija del segundo, fue una alianza mucho más fuerte y duradera que otras etnicamente homogéneas en las que ambos participaron. Ver Míguez (2003).

car el marco normativo efectivo que regula la vida social, que es en parte diferente del explícitamente reconocido. Y ello, no sólo por la vigencia ya señalada de la costumbre, sino porque las llamadas configuraciones sociales generan una práctica social diferente del comportamiento puramente normativo¹².

Como suele ocurrir con muchos problemas, el que acabo de plantear es mucho más difícil de resolverlo que de convivir con él. Más que optar por un enfoque con precedencia sobre el otro, o de tratar de conciliarlos de manera coherente, creo que es preferible aceptar que la explicación de la realidad social resulta más rica si en vez de tratar de encontrar un sistema sociológico coherente, nos avenimos, pragmáticamente, a aplicar un conjunto ecléctico de interpretaciones que pueden resultar útiles para comprender las prácticas sociales¹³.

Aunque quizás haya una argumentación más fuerte para esta postura. Si algo quisiéramos concluir de las elucubraciones precedentes, es que el único lugar en el que reside el orden social es en las contradictorias ideas que habitan la cabeza de la gente. Y a diferencia de los intelectuales –que claro, son también ellos actores importantes de esta historia, pero una pequeña minoría–, muchas otras personas, desde los más poderosos hombres públicos hasta los más modestos paisanos, no le exigen a sus sistemas de pensamiento ninguna forma de estructura lógica o formal predeterminada. Pero no por ello sus ideas sobre el orden social son menos significativas en términos de influir sobre sus prácticas sociales. Y esos sistemas de ideas, que pueden parecer muy incoherentes y contradictorios a los ojos de los científicos sociales, o al menos muy ambiguos, son con frecuencia ampliamente compartidos. Se constituyen así en el conjunto de valores que regulan el orden social, y por ello, quizás, nuestro principal objeto de estudio.

Por supuesto, este conjunto contradictorio de ideas sobre el orden social, generan prácticas también contradictorias y conflictivas, y esas prácticas y conflictos condicionan la permanente reformulación de esas ideas, de las normas, de las costumbres, y de las prácticas, de una forma muy dinámica. El orden social es un proceso dinámico, contradictorio y conflictivo. Todo lo cual nos sugiere que ya es hora de abandonar este grado de abstracción y volver a cuestiones más concretas sobre la forma en que la guerra afectó el orden social en el Río de la Plata en el proceso de formación de la Nación Argentina.

La decisión de las élites porteñas de quebrar las bases de la legitimidad del orden social colonial fue sólo en parte producto del ímpetu revolucionario posterior a 1789 (y 1776) y del pensamiento ilustrado. Desarrollos más materiales de la historia europea las habían proyectado a una situación de inestabilidad institucional que no era sólo producto de su propia acción. Y la apelación a la “máscara de Fernando VII” muestra hasta qué

¹² Buenos ejemplos de ello para el contexto aquí en estudio pueden encontrarse en algunos de los trabajos incluidos en J.C. Garavaglia (1999). Allí puede verse, por caso, cómo la trama relacional puede tener precedencia sobre la riqueza y el “status”, en la resolución de un juicio: “‘Pobres y Ricos’ ...”, pp. 38 y ss.

¹³ Si el lector requiere justificación epistemológica para la práctica del eclecticismo, sugiero la lectura de Toulmin (1977), quien propone que los sistemas conceptuales de la ciencia se caracterizan más por una razonabilidad práctica que por una coherencia lógica. Desarrollé el argumento para la historia en Míguez (1993), aunque un accidente editorial ha resultado en que la telegráfica versión publicada resulte poco clara.

punto existían dudas e inseguridades sobre el rumbo a tomar. Pero los hechos se encargaron de cerrar pasos alternativos, y forzar progresivamente a la revolución en su huida hacia adelante. Voluntario o no, este derrotero destruiría las bases del orden social borbónico, y obligaría a complejos ejercicios para intentar construir bases nuevas. El proceso revelaría muchas de las debilidades que aquel orden colonial ocultaba sólo superficialmente.

Clásicamente, los problemas fueron dos. Cómo arbitrar las disputas entre los integrantes de las élites dominantes, o quienes aspiraban a serlo. Este conflicto dio lugar a la guerra civil, ya fuere por los conflictos internos de cada región, o las disputas sobre el grado de autonomía y control de las diversas élites regionales. El otro problema, claro, era cómo asentar las bases de legitimidad de la dominación frente a los sectores subalternos. Esto dio lugar a la amenaza de la guerra social. Pero más que a ella —en el fondo, una amenaza bastante hipotética— dio lugar a un resquebrajamiento concreto del orden social, a veces producto de las propias circunstancias, y otras estimulado intencionalmente por alguno de los bandos en disputa en las guerras civiles.

La relación entre estos dos conflictos —el de las élites, y el de la dominación— es el núcleo del problema que aquí estamos abordando. No es muy evidente que la desaparición del Borbón haya jugado un papel fundamental en debilitar la dominación social de las élites. Que esta no era muy sólida, especialmente en la dispersa población de la campaña, ya antes de 1806¹⁴, es algo que muchas investigaciones recientes se han encargado de destacar. Pero la capacidad de las élites de mantener su lugar de privilegio seguramente no hubiera sufrido mayores sobresaltos, de no ser por la imposibilidad de arbitrar las disputas por el poder. La apelación a la “soberanía popular” —nueva o vieja, poco importa aquí¹⁵— implicaba una movilización del nuevo árbitro del poder que tendría sin duda efectos disruptivos sobre el orden social. Más aún, cuando esta movilización derivó crecientemente en conflictos armados, los efectos materiales de la militarización y la guerra generaron condiciones para un debilitamiento creciente de dicho orden.

La militarización inicial fue producto de la agresión externa, británica, y por ello el efecto esperable sobre la dominación menor. Pero cuando los sectores subalternos se transformaron en árbitros de las luchas internas de las élites, esto implicó un fuerte debilitamiento de las bases de legitimidad de la dominación. Poco importa aquí que nosotros percibamos hoy la Guerra de Independencia con un carácter distinto al de las guerras civiles —esta percepción es fruto del éxito en la creación de la nueva Nación. Entusiastas o menos con el proyecto de independencia, para los sectores subalternos que formaron el grueso de la tropa de ambos bandos en aquella guerra, el resquebrajamiento del orden social colonial, y el nuevo lugar que ellos estaban tomando en la coyuntura, debió resultar evidente. No todos los conflictos sociales, sin embargo, tuvieron este origen. Por más de una razón, las necesidades de la guerra entraron en conflicto con prácti-

¹⁴ Cuando la incursión británica comenzó a debilitar el entramado institucional de la dominación colonial.

¹⁵ Han hecho hincapié en esta distinción autores como José Carlos Chiaramonte y François-Xavier Guerra. A los efectos que aquí interesan, se tratara de pueblos en un sentido corporativo, o ciudadanos de una nación, poca diferencia hace.

cas aceptadas en las relaciones sociales. Los requerimientos militares de la élite eran acuciantes, y demandaban una amplitud y sometimiento mayores a los que las prácticas tradicionales legitimaban. Quizás en ello resida buena parte de los problemas a los que hacen referencia algunos de los trabajos de esta sección. La plebe urbana de Buenos Aires (Di Meglio), o la población de la campaña bonaerense (Fradkin), podía poner en duda la legitimidad de una movilización que excedía parámetros tradicionales. La presión reclutadora podía llegar, como lo demuestran Fradkin y Garavaglia, a generar condiciones propicias para la rebelión individual —la desertión—, o colectiva —el motín, o la montonera. En última instancia, el temor del paso de miliciano a veterano, detrás de un motín estudiado por Di Meglio, también es una expresión de la presión reclutadora. Sin embargo, otros aspectos que hacían más a la disciplina militar, y a las dificultades para crear un código común entre los afectados por la novedosa y generalizada movilización, también fueron una fuente de conflicto (recordar, por ejemplo, el llamado “motín de las trenzas”).

Finalmente, la facciosidad política quizás haya jugado el papel más importante. El conflicto que analiza Herrero muestra cómo el espíritu faccioso había calado en la estructura social, ya fuera establecido sobre identidades políticas o lazos clientelares. Pero si la presión enroladora está en la base de la rebelión estudiada por Fradkin, su forma está nutrida de la política facciosa. Esto no es trivial. La facciosidad ofrece un plano de legitimación de la protesta, facilitando una proyección social que difícilmente adquiriría sin ella. Que en efecto, Cipriano Benítez no contara en 1826 con el apoyo de dirigentes políticos —notoriamente, J.M. de Rosas—, no quita que para los integrantes del movimiento la identidad con esta facción fuera un referente significativo de movilización y legitimidad. En ello basaría Rosas, tres años más tarde, su ambigua actitud ante la generalizada movilización en su apoyo (González Bernaldo 1987, 2001), y nuevamente en el conflicto que lo lleva por segunda vez al poder en 1835. En estos casos, es la facciosidad misma la causa primordial de la movilización.

Pero el problema no concluye allí. La facciosidad no sólo teñía la movilización social más o menos espontánea o controlada. Las guerras facciosas generaban también un resquebrajamiento del orden social que era un producto más directo del conflicto armado. Un orden social vigoroso requiere, hace mucho sabemos, un cuadro administrativo y una amenaza de coerción eficaces. Sólo así el poder está en condiciones de ejercer un control efectivo sobre, por ejemplo, el proceso de reclutamiento, y la operatividad militar. Pero la disponibilidad de estos instrumentos no es factible para un poder pobre, y con una legitimidad en disputa, como el que encontramos en el Río de la Plata, y en otros lugares de América, en una amplia sección del siglo XIX. Así, la movilización militar daba ocasión a un permanente resquebrajamiento de la disciplina social. El proceso de reunir y dispersar una fuerza militar, en las condiciones técnicas y administrativas del período, creaba condiciones de caos, en las que pequeñas fuerzas dispersas y autónomas o semiautónomas, deambulaban por la campaña en persecución de sus propios objetivos inmediatos, independientemente de su lealtad y servicio a objetivos más ambiciosos y trascendentes de los que eran parte (Wolf y Hansen 1967).

La dificultad para controlar los fragmentos de una fuerza militar derrotada es algo tan viejo y tan actual como la guerra misma, como, pese a toda la tecnología moderna, la situación en Irak mientras escribo estas notas pone de manifiesto. En ocasiones, eran

formaciones militares completas las que aprovechaban el descontrol posterior a una batalla para obtener un botín. Un mes después de Cepeda, el comandante B. Machado, que había permanecido en la retaguardia de Buenos Aires custodiando la frontera, debe informar que cien cristianos e indios de Calfucurá, comandados por el oficial Linares, ocuparon Tandil, debiendo él retirarse por lo reducido de sus tropas. Amenazaban con matar a las autoridades e impusieron la divisa punzó. Cuando un grupo de extranjeros organizados como espontánea milicia les impidió el saqueo, la mayor parte de las fuerzas se dispersaron, cometiendo algunos robos, especialmente de ganado, y una muerte. Machado informa que Linares había sido enviado por Pedro Rosas y Belgrano¹⁶, quien le había dado la tropa y la indiada. Pero Machado no cree que P. Rosas haya sido responsable de los desmanes, sino Linares, que venía con intención de robar, aunque sabía que ya se había firmado la paz (AGN, X, 20-2-2). Entre tanto, Pedro Rosas había sitiado su "feudo" de Azul, y aunque no cometen saqueos indiscriminados, también causa considerable desorden (X, 20-4-6).

En este caso, una fuerza victoriosa aprovecha la oportunidad para intentar un saqueo. Pero la coyuntura de guerra ofrece otras posibilidades. A comienzos de 1860 ocurre un episodio que en cierto sentido recuerda al de Cipriano Benítez analizado por Fradkin. Solo que en esta oportunidad es liderado por un Coronel con larga trayectoria militar, Lamela. Este se rebela, y forma una pequeña banda de seguidores. Sobre sus mecanismos de reclutamiento y acciones, todo recuerda a Benítez. Algunos se unen espontáneamente, pero otros son forzados —o al menos eso argumentan, una vez disuelto el movimiento. Primero concentran sus fuerzas (unos 50 hombres) en Fortín de Areco (de donde era originario Lamela, y donde tendría parientes y amigos), y de allí se dirigen a Giles (San Andrés de) "tomando a la fuerza hombres y caballos". Luego marchan sobre Luján, y regresan sobre Añeco, habiendo reunido unos 250 hombres. Los oficiales de los distintos puestos reúnen la Guardia Nacional (milicias) y tropas de línea para marchar en su contra. Perseguidos por fuerzas leales al gobierno, sufren gran desertión, y con unos 150 hombres, entre oficiales y tropa, huyen hacia Rosario (A.G.N., X, 20-4-6). Aunque el movimiento no llegó a ser una amenaza política de peso —pese a su intención de "mudar el gobierno"—, generó una amplia movilización de tropas de línea y Guardia Nacional, contribuyendo a la inestabilidad del momento.

Así, poco sorprende que bandas armadas de saqueadores fueran la secuela habitual de un conflicto militar. Por ejemplo, cuando en diciembre de 1859 Machado finalmente marcha sobre Azul contra el sitio de Pedro Rosas, captura en el camino al teniente de su regimiento (el Sol de Mayo) Zoilo Díaz, que había desertado llevándose unos soldados, asolando con ellos la campaña. Machado lo somete a "Junta de Guerra" con otros oficiales, y lo condenan a muerte y ejecutan, seguramente como una forma de reforzar su autoridad entre su gente¹⁷ (AGN, X, 20-2-2). El temor que despertaban estas bandas en la población civil se puede ver, por ejemplo, en las memorias de G. E. Hudson (1882, pp.

¹⁶ Un viejo caudillo rosista de Azul, que tras ser derrotado en San Gregorio en 1853 tratando de quebrar el sitio de Lagos a Buenos Aires, es conducido prisionero a Paraná, donde se pasa al bando Urquicista, combatiendo junto a éste en Cepeda.

¹⁷ Castigos tan severos no eran frecuentes, a punto tal que Machado deberá hacer frente a extensas actuaciones en su contra por este incidente (posiblemente, manipuladas por sus enemigos políticos, Del Valle '08, Romeo '34).

107 y ss.). Hudson también nos muestra cómo esas circunstancias pueden dar lugar a una fuerte subversión del orden social, cuando una partida de soldados en dispersión luego de Caseros persigue y asesina a su indefenso oficial.

No siempre las fuerzas dispersas eran producto de la desertión. En ocasiones la dispersión resultaba de las vicisitudes de la guerra y tenían intenciones de reagruparse. Testimonios de sus lógicas los encontramos, por ejemplo, en las memorias de un relativamente culto oficial federal (Arnold 1870), que se quiere un disciplinado guardián del orden, o en las de un jefe unitario (Baigorria 1875), cuya vida lo ha llevado, a los ojos del primero, a ser un salvaje caudillo (y ello pese a que ambos escribieron sus memorias habiendo alcanzado el grado de coronel en el ejército Nacional). Arnold, soldado del gobernador Dorrego, recuerda sus desventuras luego de la derrota y fusilamiento de éste en diciembre de 1828 (pp. 22 y ss.). Deambulando con compañeros de infortunio por la campaña y perseguido por unitarios, hasta finalmente incorporarse a las tropas de Rosas. Baigorria relata *in extenso* sus maniobras con pequeños grupos unitarios, luego del desplazamiento del gobierno de ese signo en San Luis en 1831, cuando la disolución de la Liga de Paz. Finalmente, mientras sus colegas más cultos emigran a Chile, él decide refugiarse entre los indios (pp. 54 y ss.). En un bello relato imaginario, pero no carente de realismo, E. Zeballos en su *Painé* (1861) nos relata una situación similar, referida en este caso a aquel conflicto de los Libres del Sur, al que hace referencia el citado trabajo de Gelman (2002).

Pero incluso en el mismo proceso de reclutamiento, la debilidad de la obediencia social puede dar lugar al caos. Así, por ejemplo, en noviembre de 1855 el Ministro de Guerra del Estado de Buenos Aires, B. Mitre, debe imponerse de que:

“En este momento que son las cinco de la tarde se me presenta el vecino del partido Dn. Mariano Bernal herido por uno de los individuos del contingente de Areco, a consecuencia de haber querido este vecino prevenir le arrebataran sus caballos, la expresada fuerza o contingente, viene casi en estado de sublevación, pues hasta el mismo oficial a cargo dijo al alcalde que lo han venido provocando, exponiéndole como para matarlo. En virtud el infrascripto pide a V.S. el auxilio de una fuerza de treinta o cuarenta hombres al mando de un oficial para custodia de dicho contingente que como punto de reunión en este pueblo deben ir, pues el que firma se halla sin algunos veteranos que puedan imponer respeto”. [Firmado] Manuel Moner Ruiz (Juez de Paz de Mercedes, Pcia de Buenos Aires, AGN, Sala X, 19-3-3).

Pero volvamos a los testimonios de Arnold y Baigorria. Ambos recuerdan cómo, luego de una derrota que no juzgaban decisiva, los fragmentos de fuerzas que integraban deambulan por la campaña en busca de articularse con otras fuerzas de su bando. Grupos del bando victorioso perseguían a las facciones derrotadas. La circulación de fuerzas respondía a una lógica que a veces era la de la guerra, y otras la de la mera supervivencia. Y el apoyo que recibían de la población civil, podía basarse en una lógica facciosa, o, con igual frecuencia, en redes parentales¹⁸. En todo caso, si sus oficiales podían evitar la suerte de aquel cuya tragedia nos relatara Hudson, es porque habían logrado cimentar la relación con sus hombres en algo más que la mera disciplina militar.

¹⁸ Claro que solía haber superposición entre ambas. Aunque no faltaban familias divididas por la política facciosa.

Y esto nos lleva a otro punto central de este proceso. A medida que la lógica facciosa corroía los vestigios del orden social colonial, la lealtad de soldados y oficiales era cada vez menos el reflejo de su adhesión a una disciplina social, y cada vez más el producto de la capacidad efectiva —con frecuencia, carismática— de conducción de los líderes. Esto se hace evidente de manera tan temprana —reflejando sin duda fundamentos que eran anteriores a los hechos de la Independencia— que en la Banda Oriental lo encontramos en el liderazgo artiguista. Y más tarde, en el proceso por el cual oficiales de las guerras de independencia, como Bustos en Córdoba, o de la frontera, como Ibarra en Santiago del Estero, se transforman en líderes de ejércitos provinciales que definen el poder a su favor.

En el conflictivo clima del año 1839, como muestra Gelman, las lealtades personales son el eje de la discusión en la definición de la revuelta de los Libres del Sur. En algún momento se duda hasta del propio Prudencio Rosas (hermano del gobernador), y en vísperas de los enfrentamientos decisivos, una “guerra de inteligencia” opera sobre todos los comandantes—caudillos. Finalmente, la mayoría se alinearán con el Gobernador, pero es dudoso que ello haya sido producto de una lealtad al orden establecido. La privatización de las relaciones del mando militar se mantendrá y profundizará con el tiempo. Por ello, cuando Baigorria debe, después de Caseros, formar un cuerpo de frontera, relata:

“Tengo que crear un cuerpo (de ejército) también a mis órdenes, por disposición de Urquiza. Por esto tendré que ir a mi país (San Luis) y traer sobrinos, algunos parientes y amigos ... (Memorias, p. 127).

Y más adelante *“Baigorria, como estaba olvidado de tácticas y demás minuciosidades del servicio, le pidió un segundo que fuese capaz de desempeñarlo. Urquiza le mandó al Coronel Pita y otros jefes más subalternos, entre ellos el comandante D. Policarpo López. Con Pita no pudo congeniar en sus ideas y se quedó con López” (p. 128).*

Así, cuarenta años de guerra civil a tal punto habían desgastado el orden social, que aún dentro de las que, supuestamente, debían ser las propias estructuras organizativas del Estado, un entramado de lealtades personales reemplazaba el respeto debido a las jerarquías establecidas por dicho orden. La obediencia se personaliza.

No deberíamos sin embargo, simplificar la situación. Si los particulares se valen de su posición en las estructuras estatales para construir los fundamentos de sus propios lazos de poder, también el estado se vale de estos lazos para tener una mayor efectividad de acción. Las instituciones siguen otorgando un manto de legitimidad que es valioso para el ejercicio de poder, y eso mismo refuerza la presencia real del Estado. Si así no fuera, los caudillos no se hubieran molestado en encuadrar su “lugar” en el mapa de las estructuras institucionales. Las exigencias de la guerra han fragmentado las bases de la dominación social, han parcelado el poder. Pero las instituciones del Estado subsisten, aún debilitadas, manteniendo el esqueleto del orden social.

Esto, sin embargo, no autoriza a suponer que las funciones de esas instituciones responden a las que las tradiciones analíticas les asignan. Un tema recurrente en la historiografía del período es el papel de las milicias —o del reclutamiento militar¹⁹— en el

¹⁹ La distinción entre el ejército de línea, formado por soldados regulares (veteranos, en la terminología de la época), y las milicias —más tarde, Guardias Nacionales—, es significativa, y no ha sido siempre tenida

disciplinamiento de la mano de obra –vale decir, en un aspecto importante de lo que aquí hemos denominado “orden social”. Sin negar que en ciertas circunstancias esto pudiera ser el caso, lo antedicho sugiere tomar esto con sumo cuidado. Ricardo Salvatore (1992) ya había discutido el tema señalando ciertos reparos, pero en su análisis subsiste la idea de un Estado que intenta instaurar un orden social a través de las milicias, y la resistencia de los sectores populares a este intento disciplinador.

La idea del ejército como instrumento de disciplinamiento tiene algunos supuestos difíciles de verificar en el período. Supone que el Estado es el principal agente de construcción de un orden social, y el ejército un instrumento en este sentido. Pero, como hemos tratado de mostrar, en el período que nos ocupa, la principal preocupación de las élites que controlan las instituciones estatales es preservar este dominio frente al desafío de otros sectores de la élite. Apelar permanentemente a la movilización militar no es la calma decisión de quien intenta imponer una forma de dominación social, sino el desesperado recurso de quien sólo puede apelar a él para hacer frente a los desafíos permanentes a su posición en el gobierno. Para peor, conflictos externos no menos ineludibles (la guerra con el Brasil, que es trasfondo al caso estudiado por Fradkin), o las demandas de la guerra de frontera (Ratto), obligan a una permanente movilización. Los soldados no son reclutados para integrarse en una ordenada vida de cuartel –o al menos, pocas veces lo son. En el mejor de los casos, sirven en las caóticas condiciones de los fuertes y fortines de frontera, frecuentemente movilizados para la guerra civil. Si en 1820, como sugiere Salvatore (1992: 29-31), Rosas todavía pensaba que el ejército podía ser un instrumento de disciplina social, pocos seguían convencidos de ello décadas más tarde. El conocido documento en que algunos grandes hacendados –muchos de ellos extranjeros– asumen la representación de la “plebe rural”, (citado ya por J.C. Chiaramonte (1973) y reproducido por T.H. Donghi (1980: 363-372) supone, por el contrario, que la presión reclutadora es más bien una causa de desorden que de disciplina. En esencia, esa es la denuncia del *Martín Fierro*, y numerosos testimonios de la época evidencian por qué cuando Hernández escribió su poema encontró un clima favorable a su argumento (Míguez, en prensa, especialmente cap. 4).

El argumento de las milicias como disciplinamiento tiene en realidad dos facetas diferentes. Por un lado, como presión para quien no se amolde a las prácticas laborales de un mercado en expansión. Por otro, como “escuela” de disciplina para una población díscola. La disciplina del cuartel prepararía, según esta visión, para una vida ordenada de trabajador asalariado. El primer argumento tiene su sustento fuerte en la tan reiterada –tanto en la historia como por la historiografía– normativa que castigaba a quien no pudiera justificar una ocupación socialmente útil, con el alistamiento militar. Normativa repetida desde el período colonial hasta el Código Rural de la Provincia de Buenos Aires de 1865 (arts. 289-292; ver Míguez, en prensa, cap. 3), pese a su más que dudosa compatibilidad constitucional. Como muchos autores han señalado, sin embargo, esta legisla-

suficientemente en cuenta. Varios de los trabajos en esta sección hacen referencia a ella, de manera más o menos explícita. En síntesis, los primeros son soldados que deben servir al ejército por un tiempo más o menos largo (en general, un mínimo de dos años), ya fuere por un contrato (enganchados), como pena por un delito (destinados), o como voluntarios. Los segundos, son civiles en armas, ya fuere cumpliendo un servicio periódico relativamente breve (un máximo de seis meses, por lo general), o convocados de urgencia ante un hecho grave (comúnmente, una invasión indígena).

ción puede explicarse tanto por la voluntad de forzar al trabajador a un empleo²⁰, como por la necesidad de reclutamiento del Estado. Más importante, sin embargo, que la voluntad de éste al establecer la norma, son sus resultados efectivos. Y al respecto es claro que, cuando el fin de la dictadura rosista desamordazó a la opinión pública sobre el particular, el consenso general fue que la norma sólo servía para consolidar el abuso arbitrario de las autoridades —especialmente Jueces de Paz y Comandantes de Frontera— sobre la población, y para buscar aliviar la voracidad del ejército por hombres aptos. Así la “burguesía rural” —como denomina Salvatore a los autores del texto de 1854 citado— parece despreciar el efecto disciplinador de la norma.

Por lo demás, entre las causas de la constante necesidad de nuevas tropas, una de las más notorias es la dificultad para retenerlas. Ya hemos visto que en ocasión de guerra las posibilidades de desertión eran altas. Aunque menos espectaculares por lo general, no eran menos frecuentes en los momentos en que la tropa no estaba comprometida en batalla. En esto, el argumento del Hernández no parece falso (y pese a la lectura más frecuente del *Martín Fierro* en clave romántica, no debe olvidarse que en realidad Hernández también buscaba un mecanismo para establecer un orden rural “moderno”, y no la defensa de la cerril independencia del gaucho²¹). Más que una presión para disciplinar mano de obra, el reclutamiento termina siendo un mecanismo para crear desertores prófugos, la típica materia prima para la anarquía rural.

Hay sin embargo un punto en el que la denuncia de Hernández (y de los hacendados del año 1854) parece, si no menos verosímil, al menos poco generalizable. Fierro no era un peón vago, sino un pequeño productor independiente, dueño al menos de su ganado, si no de la tierra. La causa de su desgracia es no congeniar políticamente con el Juez de Paz. Y si esto puede haber ocurrido en más de una ocasión, no son los pequeños productores la materia prima más frecuente de los destinados al servicio de armas (aunque sí se vieran reclutados como milicianos). Este afectaba más bien a los peones rurales que recorrían la provincia en busca de conchabo. Jóvenes solteros que no podían establecerse aún como productores independientes, migrantes del interior en busca de los favorables salarios de la provincia más rica, reseros o peones de carretas, etc. Es en la limitación para identificar la diferencia entre unos y otros, donde reside una parte importante de la debilidad de la clásica tesis que Salvatore denominó sugerentemente “feudalismo ganadero”, expresada claramente por John Lynch (1984). En parte, la visión de Salvatore (1992) comparte esta limitación.

²⁰ Por ejemplo, es indudable que este es el sentido de la norma en el “Código Rural”: un texto claramente orientado a la creación de un mercado de trabajo, y que se esfuerza por buscar mecanismos adecuados basados en principios justificables en la tradición liberal. En ocasiones, sin embargo, debe ceder a la necesidad de establecer normas más o menos coercitivas —como la citada— para intentar regular un mundo laboral en el que la existencia de la frontera, la abundancia de recursos naturales, y la escasez de trabajo, dejan aún mucho espacio para la independencia del trabajador. Otro ejemplo de esta tensión, es la normativa sobre agregados, que revirtiendo las clásicas prohibiciones —una norma que limitaba el derecho de propiedad—, busca restringir este tipo de acuerdos haciendo subsidiariamente responsable en lo civil al propietario por cualquier felonía de la que sea encontrado culpable su agregado (arts. 243-245).

²¹ Una lectura de su efímero periódico, *El Río de la Plata*, así lo demuestra, tanto como su proyecto de Colonias Rurales para nativos. Respecto del *Río de la Plata*, Halperin Donghi (1985, 1980) donde también se encuentra el proyecto de colonias rurales, y Míguez (en prensa).

La presión reclutadora afectaba a todos los habitantes de la campaña, pero de manera diferencial. Para ello, es necesario recordar la distinción entre los soldados de línea o veteranos —entre los que se incluía a los “destinados” por delitos incluyendo la vagancia—, y los milicianos (más tarde guardias nacionales). Los pobladores estables afincados en la campaña estaban obligados a participar del servicio de armas, ya fuere por un cierto período cada tantos años, ya fuere en situaciones de emergencia. Y con frecuencia la actitud de los jueces de paz era más bien proteger que perseguir a estos pacíficos vecinos. Las crisis militares, sin embargo, podían significar un vendaval de tal violencia, que terminaba por desarraigar a algunos de estos pobladores, cortando sus lazos de propiedad y familia, arrojándolos a destinos distantes. En estos casos, la guerra y las milicias, más que reforzar el orden social, propiciaban el caos, transformando a “disciplinados” productores de la campaña en soldados desarraigados o desertores. Para los peones y jornaleros sin familia y menos afincados en la tierra, rehuir las levas, evitando pasar a formar parte de las tropas de línea, también podía ser una fuente de desarraigo y movilidad. No faltaron, sin embargo, quienes en cambio optaron por aprovechar las oportunidades que brindaba la actividad militar, para echar en ella raíces. No escasean testimonios de soldados (con sus familias) que permanecen una larga vida (al menos, en términos de la época) en el servicio de armas, adaptados a esta forma de vida (algunos ejemplos de Fuerte Argentino, Bahía Blanca, en 1855, en AGN, X, 19-3-3). M. Prado (1960: 24 y ss.) cuenta el caso del Sargento Acevedo en la frontera:

“Acevedo era un hombre de estatura mediana; pero robusto, eso sí; achinado, de ojos pequeños y penetrantes; bigote ralo y cerdoso; pelo duro cortado al rape; cincuenta y siete años de edad y cuarenta de servicios.

Estaba en el regimiento desde la época del coronel Granada²². Lo destinaron porque un día —era un muchacho encelado y travieso—, alegando en Las Flores con un policiano, este, al verlo chico, le dio un rebencazo. Entonces él —vean ustedes lo que es la desgracia— sacó el cuchillo para hacer la parada no más. Pero el milico se resbaló y quiso la mala suerte que se ensartara. El pobre murió porque descuidaron la curación —no porque el tajo fuese malo—, y a él lo metieron en la cárcel y lo echaron a la frontera.

La condena fue por tres años; pero cuando cumplió, lo llamó el capitán de su compañía, y le dijo:

— Vos has cumplido ¿no? Pero cumplir no es tener la baja. Te conviene tomar enganche, quedarte cuatro años en el cuerpo y salir de cabo. Si no te gusta, peor para vos. El gobierno necesita gente guapa, y hacés falta aquí. Ahora elegí. Si te enganchas te asciendo y te entrego la cuota; de lo contrario, ni te vas, ni te asciendo, ni tenés cuota, pero puede que te ligués una marimba de palos para vos solo.

Y Acevedo se enganchó. Después vino Caseros, y —ya se sabe— en tiempo de guerra no hay más baja que para el otro mundo.

Detrás de Caseros vinieron cien mil barullos, y cuando el hombre pudo reclamar su licencia estaba aquerenciado.[...]

Ahora era sargento primero en la escolta del coronel, y cuando concluyese la expedición recibiría la baja, para entrar de vigilante en Buenos Aires y obtener su jubilación.”

²² Granada fue coronel en la época de Rosas. El texto de Prado se refiere a 1877.

Pero por cierto, no es esta la contribución esperada del ejército al orden social.

¿Y que hay respecto de la escuela de disciplina? Los testimonios citados sobre las formas de la guerra dan poco lugar al optimismo también en este sentido. Salvatore ve la “apropiación directa” y otras formas de indisciplina en el ejército como una resistencia a la dominación por parte de los gaucho-soldados. Por lo que hemos visto, no sólo son eso, sino que forman parte de las necesidades insoslayables de la vida guerrera. Si en Palermo o Santos Lugares (dos importantes concentraciones de tropa en la época de Rosas) algunos soldados pueden haber aprendido disciplina; en fuertes y fortines de frontera, y más aún en la práctica guerrera, la actividad militar sólo puede haber contribuido a socavar los fundamentos del orden social.

Y esto nos lleva a otro problema. ¿De qué tipo de orden social estamos hablando? El supuesto del papel disciplinador del ejército, está ligado a algunos otros. Presume un orden social normativo y anónimo, funcional a un mercado de trabajo impersonal. El trabajador, restringido en su libertad de movimiento, y acostumbrado a la obediencia al superior, al cumplimiento de horarios y reglas, es un hombre más apto para el mercado de trabajo, y para vivir en una sociedad regida por la ley. Pero ¿realmente era ese el orden social, dentro y fuera del ejército?

Las investigaciones recientes, y los argumentos señalados más arriba, sugieren otra cosa. La disciplina que con frecuencia dominaba la lógica del aparato militar, más que la obediencia mecánica a la ley, y la transformación del soldado en un engranaje anónimo en la maquinaria ciega de un “aparato de estado”, parece tender más bien a reforzar una estructura de lealtades personales y lógicas facciosas. Más que obedecer a la ley, el soldado se acostumbra a servir a un jefe; a uno de carne y hueso con nombre y apellido, no a un funcionario anónimo que cumple un rol por su rango. Así, pensar que ello era una escuela para un mercado de trabajo impersonal, es traspolar al pasado una forma de fuerza militar que no estaba allí presente.

Por lo demás, la vida fuera de la institución estatal tampoco era tan anárquica como la visión más tradicional nos lleva a creer. Sin duda hubo hombres deambulando por la campaña, cazadores de bestias salvajes y de ganado no siempre cimarrón, para vender los productos de sus esfuerzos (pieles, plumas, cueros) a pulperos ambulantes. Su vinculación con el mercado de trabajo podía ser solo ocasional. Y en algunos casos, gauchos malos o matreros, su forma de vida era un abierto desafío a la ley. Pero criminales hay en toda sociedad. Las investigaciones recientes, en cambio, nos muestran un mundo de pequeños productores, independientes o semi-independientes, trabajadores regulares con sus familias, en fin, gente para la cual la preservación del orden social debe haber sido un bien anhelado, aunque no siempre disponible. Ese es el mundo de los vecinos asustados por las consecuencias de Caseros, del que nos habla Hudson. Para ellos, también paisanos de poncho y chiripá, que se acomodaban a las lógicas facciosas sin participar fervientemente de ellas²³, las guerras y las levas fueron sin duda una fuente de caos, y no de disciplinamiento. Un mal a soportar, no porque impusiera un orden, o intentara cambiarlo, sino porque hacía añicos el orden existente. Las redes familiares, las amistades,

²³ Aunque tampoco la lealtad de las élites parece haber sido tan ferviente, como lo muestra la nutrida presencia de políticos y funcionarios en la Buenos Aires posterior al 11 de setiembre de 1852 que hasta hace poco habían servido lealmente al “tirano”.

las lealtades personales (no siempre verticales y clientelares, a diferencia de lo que pensaba la tesis del “feudalismo ganadero”) eran bases tan sólidas de ese orden social como la tradición, la deferencia, o las leyes y los mercados. La milicia y la guerra, no un instrumento de imposición de un orden; ni siquiera de un orden nuevo; sólo el deplorable resultado de un mundo que había perdido su equilibrio —al menos, el poco que pudo haber tenido.

Rosas sabía que las luchas facciosas eran causa de desorden. Sabía también que nada había que corroyera tanto el orden social y la jerarquía, como la necesidad de apelar a las clases bajas como árbitros armados del poder. Y que la lógica facciosa era contraria al mantenimiento del orden social. Sólo que para resolver el problema, intentó, contradictoriamente, llevar dicha lógica a un punto extremo, que terminara por eliminar las facciones. Fracasó, claro. Pero su lógica ilumina claramente un punto central. El problema del orden social no fue, inicial ni principalmente, un problema vertical —el sometimiento de los sectores subalternos de la sociedad a un sistema de dominación social—, sino la falta de una fuente unívoca de legitimidad, y la consecuente lucha facciosa. Por supuesto, sobre todo en la campaña, el viejo orden social se resquebrajaba en los bordes —las fronteras— y estaba lejos de ser sólido y homogéneo. Pero la debilidad del Estado —los Estados— que fueron emergiendo después de 1810 (aún mayor que la del Estado Colonial), y sobre todo, la lógica de la guerra, lo desarticuló aún más, generando un orden mucho más inestable, más inseguro, más, valga la contradicción, caótico. Ideas confusas de libertad y democracia, que poblaban el discurso patriótico de la época —por ejemplo, las arengas militares— y prácticas sociales distantes de la disciplina y el orden, favorecieron un imaginario y unas prácticas que no estimulaban la disciplina social. Y pese a ello, viejas costumbres, persistentes redes sociales, y prácticas clientelares renovadas —además, claro, del sistema de dominación estatal, especialmente los Juzgados de Paz— mantuvieron cierto orden en la sociabilidad de la campaña. Las milicias, el reclutamiento, y sobre todo la guerra, fueron un factor significativo en el debilitamiento de dicho orden.

El ciclo se cierra con un movimiento inverso. Así como mayo del año 1810 abre un período en que la militarización contribuye a resquebrajar el orden social —y la falta de un orden político estable impulsa a la militarización—, la retirada de Urquiza en los campos de Pavón inicia un proceso que cerrará, 18 años más tarde, la larga etapa de crisis del orden social. Y con una de esas típicas paradojas que acompañaron al proceso de consolidación del Estado Nacional, la principal víctima de ese nuevo orden será precisamente el general vencedor de Pavón. En el medio, una guerra internacional ha cambiado la médula misma de la institución armada, a la vez que la existencia de un Gobierno Nacional unificado le provee un referente de identidad más sólido.

El cambio, por cierto, no será sencillo. Varias cosas debían mudar para que las condiciones que llevaron a ese conflicto entre guerra-militarización, y orden social, perdiera su relevancia. Por un lado, era menester que las élites encontraran un mecanismo para resolver las disputas por el poder sin recurrir a la militarización de los sectores subalternos. Era también necesario disminuir la presión reclutadora del ejército. Y era, finalmente, necesario, transformar la práctica de la institución militar, para que su lógica interna contribuya más eficazmente a la construcción de un orden social nomológico, más propio de un Estado moderno. Ninguno de estos cambios se operaría de manera

sencilla, pero en todos ellos se lograrían fundamentales avances durante las “presidencias fundacionales”.

Quizás, el hecho más importante que encausó algunos de estos cambios tuvo un carácter bastante fortuito. Cuando Mitre asumió la presidencia en 1862, su primera necesidad fue consolidar su poder en la totalidad del territorio. No era tarea fácil. Si la Constitución “creaba” la Nación, las instituciones propias de la misma eran una tarea pendiente. Y entre ellas, principalmente, aquella que debía asegurar el monopolio de la coerción al Estado. En lugar de un sólido ejército nacional, Mitre contaba con las fuerzas de su provincia, y lo que podía rescatar de las fuerzas armadas de la Confederación (basadas fundamentalmente en las milicias provinciales, sobre todo la de Entre Ríos). Es previsible que con el crecimiento de la economía, los expansivos ingresos del Estado a través de la Aduana, y la conformación de una clase política nacional por la paulatina fusión de las oligarquías provincianas, las bases para el desarrollo del ejército estuvieran sentadas. Pero el inesperado giro provocado por la invasión de Paraguay a Corrientes terminó por acelerar y facilitar las cosas.

Si por un lado la guerra externa tendió a postergar los conflictos dentro de las élites, por otro, y quizás más significativamente, la alianza con Brasil facilitó una fuente adicional de financiación para el pertrechamiento y modernización del ejército. La conjunción de una situación económica más favorable que en los períodos anteriores, la colaboración con un Estado más consolidado como Brasil, y la larga e inesperada resistencia paraguaya, que obligó a una guerra mucho más formal y disciplinada que las habituales confrontaciones montoneras del Río de la Plata, contribuyeron a crear una maquinaria de guerra que, aunque muy distante de cualquier ideal napoleónico, tenía una estructura y un funcionamiento más propio de un ejército nacional. Por otro lado, la confrontación externa contribuyó en el mismo sentido, por otros motivos. La interacción entre los jóvenes oficiales, provenientes de los sectores más cultos y privilegiados de las diferentes provincias, no sólo fue el ámbito de gestación de la candidatura presidencial de Sarmiento, sino, seguramente, un espacio propicio para ir gestando una identidad que también en este sentido adquiriría un carácter “nacional”.

El proceso no estuvo libre de dificultades. Viejos líderes provinciales —como los Saa en San Luis, o Peñaloza y Varela en La Rioja, curiosamente, todos ellos “Unitarios” en sus orígenes— resistieron este nuevo intento de congregar un poder Nacional. Hasta qué punto las condiciones que facilitaron estas rebeliones estuvieron vinculadas con la nueva presión reclutadora producto de la guerra externa, es un tema aún abierto. Lo que en cambio resulta evidente es que una parte importante de las élites provinciales ya estaban abocadas a otros planes, pensando su desarrollo político en torno al nuevo horizonte de la política nacional, y los recursos que esta maneja. Así, si en la primera mitad del XIX, sectores de las élites urbanas encontraban ventajosa su asociación a las díscolas fuerzas militares rurales, esto parece ya bastante menos probable luego de 1862.

Por otro lado, ese nuevo instrumento que era el “ejército nacional” también terminaría por hacer obsoletas las montoneras provinciales. Parte de las fuerzas comprometidas en la guerra paraguaya fueron derivadas para controlar las revueltas del interior, y más allá de algún sobresalto, y con la ayuda de algún caudillo mitrista —Taboada—, logran restablecer el orden interno, a la vez que mantener la guerra exterior. Cuando Sarmiento acceda a la presidencia, y luego de la paz externa de 1870, se verá más libre para dispo-

ner de este nuevo instrumento de poder. La primera víctima que lo sentirá en todo su peso, fue un rebelde que comandaba una de las más poderosas milicias provinciales, Ricardo López Jordán²⁴.

Pero el punto de giro en la consolidación del monopolio de la coerción, y en la constitución del ejército como sostén del orden social, ocurriría un par de años después. En una clásica disputa por el poder entre sectores de la clase política, Mitre encabeza un movimiento revolucionario en 1874. En su apoyo, logra convocar a algunos caudillos de frontera –notoriamente, Benito Machado en la provincia de Buenos Aires, que junto con caudillos de Azul, movilizan a la indiada de Catriel–, y algunos líderes del ejército, comandados por Arredondo en el interior. Pero la joven oficialidad emergida de la guerra paraguaya se mantiene mayormente leal al gobierno. Dos de sus más desatacados coroneles –Arias y Roca–, comandan la tropa en las decisivas batallas de Santa Rosa y La Verde. El poder del ejército comienza a ser decisivo en la conformación de un orden social. Las milicias y montoneras resultan ya ineficaces argumentos para respaldar un levantamiento. El grueso del ejército se mantiene leal al gobierno. Mitre, y su levantamiento, caen víctimas de ese nuevo instrumento del Estado Nacional del que el propio Mitre fue el principal artífice. A partir de allí, será cada vez más claro que las disputas de poder dentro de las élites no podrán resolverse por vía militar. La rebelión de Tejedor en 1880 fue un fenómeno más restringido a la ciudad de Buenos Aires, y terminó con la disolución de las milicias provinciales. Los intentos revolucionarios cívicos de 1890, 1893 y 1905, buscaron en la fractura de la fuerza armada el apoyo a un movimiento político, pero con escaso éxito.

En los años siguientes a la intentona mitrista, ese nuevo instrumento será también decisivo en la solución de otro gran problema. Una ley de 1867 establecía la pacificación y reducción de los indígenas, y el traslado de la frontera hasta las orillas del Negro. Pero con el ejército comprometido en otros frentes, a duras penas se lograba mantener el *status quo* en la frontera. Esto comenzó a cambiar con la victoria del ejército sobre una poderosa fuerza indígena reunida por Calfucurá en San Carlos. La estrella del cacique comenzó a decaer a partir de este punto. Y el ejecutivo nacional comenzó a centrar su atención en la frontera, una vez superados los incidentes de 1874. Una mirada a la prensa del período refleja una fuerte presión de la opinión pública por dar cumplimiento a la ley de 1867; y Avellaneda pone el traslado de la frontera al Negro entre las prioridades de su gobierno. Sus ministros de Guerra, Alsina y Roca, completarán una tarea que representaba en realidad más dificultades logísticas que de poder de fuego. Por otro lado, la expansión agraria y su demanda de tierras crearán las condiciones para la financiación del proyecto. La mejora del transporte y las comunicaciones, la coordinación y sistematicidad de la embestida, y la posibilidad de concentrar el esfuerzo militar en ese prioritario objetivo, mostrarán la debilidad de la resistencia de los araucanos de las Pampas.

²⁴ Miembro de una de las familias más tradicionales de Entre Ríos, vinculada a Urquiza, comandó varios levantamientos provinciales, que fueron finalmente aplastados por el ejército nacional. Las milicias entrerrianas, base del Ejército Grande que derrotó a Rosas en 1852, habían sido el principal recurso armado de la Confederación en su enfrentamiento con Buenos Aires, hasta 1862.

Y este desenlace termina con el tercer factor por el cual la militarización actuaba más como disruptora que cohesionante del orden social. Si la eliminación de la frontera interior recorta los espacios marginales donde se dificultaba el control social, el fin de la necesidad de guarnecer una extendida línea de contención alivia la necesidad de reclutamiento. Ello también facilita la disolución de las milicias provinciales, uno de cuyos principales objetivos siempre había sido la defensa de la frontera. Por ello, al desaparecer ésta, caen en desuso los instrumentos de control social asociados al reclutamiento: el destino militar de los condenados, el pasaporte interior o “papeleta de conchabo”, las leyes de represión a la vagancia. Con un Estado consolidado, en un territorio cada vez más firmemente bajo su control, el ejército podrá cumplir de manera cada vez más específica su papel de control social. Su expresión más acabada vendrá veinte años más tarde, con la Ley de Servicio Militar Obligatorio. Con un Estado débil el ejército, más que un instrumento de orden social, sólo reflejaba esta debilidad del Estado. La militarización respondía más a la incesante necesidad de la guerra, que a una estrategia de orden social. La construcción de un consenso en torno a un proyecto de Nación, junto –o más bien, en combinación con– un conjunto de condiciones históricas favorables, finalmente permiten construir un Estado más sólido, y junto con él, un ejército que cumpla más específicamente su función.

Bibliografía citada

- Arnold, Prudencio,
1970 **Un soldado argentino**, Buenos Aires, Eudeba, 1893.
- Baigorria, Manuel,
1975 **Memorias**, Buenos Aires, Solar-Hachette (manuscrito de c. 1870).
- Chiaromonte, José Carlos,
1973 **Nacionalismo y Liberalismo Económicos**, Buenos Aires, Solar-Hachette.
- Del Valle, Antonio G.,
1908 **El Coronel José Benito Machado. Apuntes históricos**, edición del autor.
- Fradkin, Raúl,
1996 “Según la costumbre del pays: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII”, **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, 11.
- 1997 “Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primer mitad del siglo XIX”, **Anuario IEHS**, nº 12.

- Garavaglia, Juan Carlos,
1999 **Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX**, Buenos Aires, Homo Sapiens.
- Gelman, Jorge,
1998 "Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña" en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, **Caudillos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema**, Buenos Aires, Eudeba, pp. 223-240.
- 2003 "La rebelión de los estancieros. Algunas reflexiones en torno a los Libres del Sur de 1839", **Entrepasados**, año XI, n° 22, pp. 113-144.
- González Bernaldo, Pilar,
1987 "El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural", **Anuario IEHS** n° 2.
- 2001 **Civildad y política en los orígenes de la Nación Argentina. La sociabilidad en Buenos Aires, 1829-1862**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (orig. francés, 1999).
- Halperin Donghi, Tulio,
1968 "Revolutionary Militarization in Buenos Aires, 1806-1815", **Past & Present** n° 40 (versión castellana, en T. Halperin Donghi (comp.) **El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica**, Buenos Aires, Sudamericana, 1978.
- 1972 **Revolución y Guerra**, Buenos Aires-México, S. XXI.
- 1980 **Proyecto y construcción de una nación. (Argentina, 1846-1880)**, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- 1982 **Guerra y finanzas en la formación del Estado Argentino**, Buenos Aires, Edit. de Belgrano.
- 1985 **José Hernández y sus mundos**, Buenos Aires, Sudamericana.
- Hudson, G. E.,
1982 **Far Away and Long Ago. A Childhood in Argentina**, Eland, Londres, (1918) (Hay múltiples ediciones en castellano).
- Lynch, John,
1984 **Juan Manuel de Rosas**, Buenos Aires, Emecé, (orig. inglés, 1981).
- Míguez, Eduardo,
1993 "¿Historia Narrativa o Historia Estructural? ... En fin, buena historia", **Clio** Revista del Comité Argentino de Ciencias Históricas, n° 1.
- 2003 "Mediación social en la frontera. La región pampeana, 1840-1874", **51° Congreso Internacional de Americanistas**, Santiago, Chile 14-18 de julio.

Míguez, Eduardo,
(en prensa) **El mundo del Martín Fierro**, Buenos Aires, Eudeba.

Prado, M.,
1960 **Guerra al malón**, Buenos Aires, Eudeba (1907).

Romeo, S.,
1934 **Machado en el Sur**, edición de autor.

Salvatore, R.,
1992 "Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"** n° 5.

Toulmin, Stephen,
1977 **La comprensión humana**, Madrid, Alianza.

Wolf, E. y E. Hansen,
1967 "Caudillo politics: A Structural Analysis", **Comparative Studies in Society and History**, n° 9.

Zeballos, Estanislao,
1961 **Calvucurá y la dinastía de los Piedra; Painé, y la dinastía de los Zorros, Relmum la reina de los pinares**, Buenos Aires, Solar-Hachette.